



Vicuña, 29 DIC. 2017

DECRETO N° 5252

Vistos:

Estos antecedentes: La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130, el Decreto Alcaldicio N°5.550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que nombra Alcalde Titular a Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L N°1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto Alcaldicio N° 6262 de fecha 11 de Diciembre de 2017, el cual nombra como Alcalde Subrogante a Doña Claudia Ahumada Zárate; Decreto N°5273, de fecha 22 de Noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto Año 2017 del Departamento de Educación Municipal; Acuerdo de Consejo N°220/2017/DAEM de la Sesión Ordinaria de Concejo N°041, de fecha 20 de Diciembre de 2017, que aprueba la modificación presupuestaria N°11; y en uso de las facultades que me confiere el cargo:

DECRETO

Autorícese, la siguiente Modificación Presupuestaria N°11, que aprueba aumento de ingresos y gasto, del presupuesto del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
PRESUPUESTO AÑO 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA

SUBT. ITEM	ASIG.	SUBA: SUBSUBASIG.	Denominación	M\$	Valor	50.351
05	01		Del Sector Privado	900		
05	03		De Otras Entidades Públicas	21.746		
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	27.705		

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

SUBT. ITEM	ASIG.	SUBA: SUBSUBASIG.	Denominación	M\$	Valor	50.351
21	02		Personal a Contrata	20.351		
23	01		Prestaciones Previsionales	30.000		

PRESUPUESTO DE GASTOS - DISMINUYE

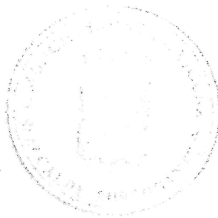
SUBT. ITEM	ASIG.	SUBA: SUBSUBASIG.	Denominación	M\$	Valor	

RESUMEN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA	50.351	
PRESUPUESTO DE GASTOS - DISMINUYE		
PRESUPUESTO DE INGRESOS - DISMINUYE		
PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA		
Totales	50.351	50.351
	50.350.720	50.350.720

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
Secretaria Municipal



CLAUDIA AHUMADA ZARATE
Alcalde de Vicuña (S)

RVC/LES/SMH/LZH/vpv

Distribución:

- c.c. Depto. Administración y Finanzas (1)
- c.c. Archivo Decretos Secretaría Municipal (1)

Vicuña, 26 de Diciembre de 2017.

DECRETO N° 5187

Vistos:

Estos antecedentes: La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130, el Decreto Alcaldicio N° 5.550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que nombra Alcalde Titular; Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto N°5273, de fecha 22/11/2016, que aprueba Presupuesto Año 2017 del Departamento de Educación Municipal; Decreto Alcaldicio N°6262 de fecha 11 de Diciembre de 2017, el cual nombra como Alcalde Subrogante a Doña Claudia Ahumada Zárate y en uso de las facultades que me confiere el cargo:

DECRETO

Autorícese, la siguiente Modificación Interna N° 27 por modificación de cuenta de gastos, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN

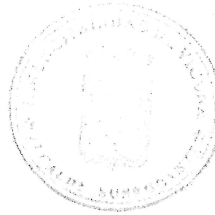
CUENTA			DETALLE	AREA	\$	
22	02	001	Textiles y Acabados Textiles			2.891.462
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos			\$ 250.594
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			\$ 210.350
						\$ 2.430.518

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN \$

CUENTA			DETALLE	AREA	\$	
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			2.891.462
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			\$ 250.594
						\$ 2.640.868

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL



Claudia Ahumada Zárate
CLAUDIA AHUMADA ZARATE
ALCALDE DE VICUÑA (S)

CAZ/LES/GPT/SMHLZH/vpv.

Distribución

- Cc. Archivo DAEM
- Cc. Correlativo Alcaldía
- Cc. Finanzas DAEM

Vicuña, 26 de Diciembre de 2017.

DECRETO N° 5188

Vistos:

Estos antecedentes: La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130, el Decreto Alcaldicio N° 5.550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que Nombra Alcalde Titular; Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto N°5273, de fecha 22/11/2016, que aprueba Presupuesto Año 2017 del Departamento de Educación Municipal; Decreto Alcaldicio N°6262 de fecha 11 de Diciembre de 2017, el cual nombra como Alcalde Subrogante a Doña Claudia Ahumada Zárate y en uso de las facultades que me confiere el cargo:

DECRETO

Autorícese, la siguiente Modificación Interna N° 28 por modificación de cuenta de gastos, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN

CUENTA					DETALLE	AREA	\$	
21	02	001	001		Sueldos Base - Contrata		\$	140.849.039
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional - Planta		\$	54.276.225
21	02	003	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional - Contrata		\$	3.507.024
21	03	999	001		Asignación Art.1, Ley N°19.464 - Otras Remuneraciones		\$	164.398
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48. - Contrata		\$	4.623.332
21	02	001	004	003	Complemento de Zona - Contrata		\$	3.287.443
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales - Planta		\$	16.530.921
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios - Contrata		\$	43.043.749
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales		\$	478.727
21	03	004	002		Aportes del Empleador		\$	6.003.869
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios - Planta		\$	5.095.121
21	03	004	003		Remuneraciones Variables		\$	239.277
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógico		\$	1.092.076
21	02	001	013	005	Bonificación Art.3, Ley N°19.200		\$	482.376
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva		\$	175.897
								\$ 1.848.604

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN \$

CUENTA					DETALLE	AREA	\$	
21	02	001	009	999	Otras asignaciones Especiales - Contrata		\$	140.849.039
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual		\$	51.917.797
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados Escuelas Rurales		\$	3.923.087
21	03	001			Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales		\$	3.507.024
21	01	001	004	004	Complemento de Zona - Planta		\$	10.810.529
21	02	001	999		Otras asignaciones		\$	6.800.905
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49 - Planta		\$	24.760.046
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados Escuelas Rurales		\$	36.482.121
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva		\$	52.929
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49 - Contrata		\$	570.100
21	01	001	001		Sueldos Base - Planta		\$	175.897
								\$ 1.848.604

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA AHUMADA ZARATE
ALCALDE DE VICUÑA (S)

CAZ/LES/GPT/SME/LZH/vpv.

Distribución

Cc. Archivo DAEM

Cc. Correlativo Alcaldía

Cc. Finanzas DAEM

Vicuña, 28 de Diciembre de 2017.

DECRETO N° 5232

Vistos:

Estos antecedentes: La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130, el Decreto Alcaldicio N° 5.550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que nombra Alcalde Titular; Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto N°5273, de fecha 22/11/2016, que aprueba Presupuesto Año 2017 del Departamento de Educación Municipal; Decreto Alcaldicio N°6262 de fecha 11 de Diciembre de 2017, el cual nombra como Alcalde Subrogante a Doña Claudia Ahumada Zárate y en uso de las facultades que me confiere el cargo:

DECRETO

Autorícese, la siguiente Modificación Interna N° 29 por modificación de cuenta de gastos, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN

CUENTA					DETALLE	AREA	\$	
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad - Contrata		54.393.173	
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos		\$ 27.331.043	
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad - Planta		\$ 21.000.000	
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales		\$ 6.000.000	\$ 62.130

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN \$

CUENTA					DETALLE	AREA	\$	
21	02	001	001		Sueldos Base - Contrata		54.393.173	
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49 Ley 19.070		\$ 10.000.000	
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual		\$ 1.236.731	
21	03	001			Honorarios Suma Alzada		\$ 15.593.687	
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art 48		\$ 21.000.000	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales		\$ 6.000.000	
21	02	001	031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno		\$ 500.625	\$ 62.130

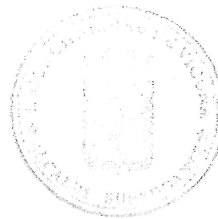
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAZLES/GPT/SMH/LZH/tpv.

Distribución

- Cc. Archivo DAEM
- Cc. Correlativo Alcaldía
- Cc. Finanzas DAEM



Claudia Ahumada Zárate
CLAUDIA AHUMADA ZARATE
ALCALDE DE VICUÑA (S)